

## PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2022-2023 ALUMNADO DEL CENTRO DE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

### PROCESO DE ADMISIÓN TELEMÁTICA

PRIMERO. - El alumnado que ha estado matriculado en el centro en modalidad semipresencial durante el curso escolar 2021-2022 y todavía tiene módulos teóricos pendientes de cursar o superar, **debe solicitar plaza OBLIGATORIAMENTE** para seguir cursando el ciclo a través del siguiente portal:

### [ASISTENTE SOLICITUD TELEMÁTICA](#)

**Plazo de solicitud telemática: Del 19 al 29 de mayo de 2022**

SEGUNDO. - En el portal de Telematrícula, así como en la web del centro, se podrán consultar:

- Las Listas PROVISIONALES de admisión: 11 de julio
- ALEGACIONES TELEMÁTICAS a través del portal de Telematrícula: Del 11 al 13 de julio
- Las Listas DEFINITIVAS de admisión: 21 de julio
- Plazos de matrícula: del 22 al 29 de julio. Ya te informaremos a través de la página web del día que te corresponde.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA

- Debes solicitar todos los **módulos teóricos nuevos** que quieras cursar, así como los **módulos que tenga pendientes de aprobar o que todavía no sepas si has superado**. En caso de que se te admita en algún módulo que apruebes posteriormente, debes solicitar a Secretaría lo antes posible que se te anule de la solicitud de admisión el módulo superado, mandando un correo electrónico a: [46014224.secretaria@edu.gva.es](mailto:46014224.secretaria@edu.gva.es)



- No se pueden pedir en la solicitud telemática los módulos de FCT y/o PROYECTO, sino solamente módulos teóricos.
- En un mismo año académico se pueden cursar módulos teóricos hasta un máximo de 1000 horas.
- NO será necesario que se aporte ninguna documentación en el centro, **pero debes asegurarte de MARCAR en tu solicitud telemática la casilla que indica que “has estado matriculado/a en el mismo ciclo formativo en modalidad semipresencial o distancia durante el curso 2021- 2022”**, para tener preferencia en la adjudicación de las plazas.
- En el caso de que se tengan TODOS LOS MÓDULOS TEÓRICOS del ciclo superados y **solamente te queden pendientes de cursar o aprobar los módulos de FCT y/o PROYECTO**, NO se tiene que hacer ninguna solicitud telemática de admisión, sino seguir las instrucciones del centro para realizar directamente la matrícula.